

Documentación a presentar:

a) **Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente** en el caso de extranjeros residentes en territorio español, de los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años, **cuando en la solicitud se opongán expresamente** a la verificación por parte de la Consejería de Educación de los datos de identidad personal.

b) **Volante de empadronamiento** del alumno y el solicitante, **cuando** estos se **opongan expresamente** a que la Consejería de Educación acceda al servicio de verificación de datos de residencia.

c) **Cuando en la solicitud no se autorice** de manera expresa a la Consejería de Educación para obtener directamente y/o por medios electrónicos la comprobación de los datos referentes a la **renta de los miembros de la unidad familiar**, los certificados de rentas de todos los miembros de la unidad familiar, referentes al **ejercicio fiscal 2020**, expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

d) **Cuando en la solicitud no se autorice** de manera expresa a la Consejería de Educación para obtener directamente y/o por medios electrónicos el domicilio fiscal del alumno y los sustentadores principales de la unidad familiar, copia del **certificado acreditativo del domicilio fiscal** del alumno y los sustentadores principales de la unidad familiar, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

e) En el supuesto de que el **solicitante alegue su independencia familiar y económica**:

1. Documento acreditativo de los medios económicos con que cuenta: informe de vida laboral.
2. Volante de empadronamiento colectivo en el que se demuestre que el solicitante vive independientemente.
3. Contrato de arrendamiento o documentos que acrediten la titularidad de su domicilio.

f) En los **supuestos de especial atención**, según el caso:

1. **Copia del título de familia numerosa**, cuando siendo un título reconocido y expedido por la Administración de la Comunidad de Castilla y León o por otra Comunidad Autónoma, **se oponga expresamente a su verificación** por parte de la Consejería de Educación.
2. **Certificado de discapacidad** expedido por el órgano competente, cuando siendo una discapacidad reconocida por la Administración de la Comunidad de Castilla y León o por otra Comunidad Autónoma, **se oponga expresamente a su verificación** por parte de la Consejería de Educación. En todo caso se aportará certificado de discapacidad expedido por el órgano competente, cuando este no pertenezca a ninguna comunidad autónoma. La certificación incluirá la fecha de efectos, número de expediente, fecha de validez y grado de discapacidad reconocido.
3. En el supuesto de **hermanos que residan durante el curso escolar fuera del domicilio familiar** por razón de sus estudios universitarios, la documentación establecida en la letra g) para el supuesto de que se solicite la ayuda fija ligada a la residencia y el resguardo de matrícula de cada uno de los hermanos.
4. **Certificado que acredite la orfandad absoluta.**

g) En el supuesto de que se solicite la **ayuda fija ligada a la residencia**, según el caso:

1. Certificado sellado del **colegio mayor o residencia** donde resida el solicitante durante el curso académico 2021-2022.
2. **Contrato de alquiler** (actualizado o prórroga referida al curso 2021-2022) en el que figuren los siguientes datos:
 - Nombre, apellidos y N.I.F. y firma del arrendatario (que obligatoriamente será el solicitante, o padre, madre o tutor del mismo si fuera menor de edad) y del arrendador.
 - Dirección del inmueble alquilado y duración del contrato.
3. **Volante de empadronamiento** con el que se demuestre que el domicilio habitual no se encuentra en la localidad donde se están cursando los estudios, **cuando en la solicitud se oponga expresamente** a que la Consejería de Educación acceda al servicio de verificación de datos de residencia.